

RESOLUCIÓN N° 2865

VISTO: el Expte. N° 11865-C-21 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud de los vecinos respecto al mantenimiento y remodelación de la rotonda principal del barrio 4 de Junio de nuestra Ciudad, y la solicitud para la colocación de un monolito en homenaje al Sargento Eusebio Aguilar, héroe de Malvinas, y vecino del barrio.

Que, es facultad del Concejo Deliberante requerir al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante resolución emanada de su seno, la realización de obras en la ciudad o la prestación de servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de los vecinos (art. 76 de la Ordenanza N° 1705 -Reglamento Interno-).-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, realice tareas de mantenimiento y remodelación de la rotonda principal ubicada frente al club Racing del barrio 4 de Junio de nuestra Ciudad.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, otorgue permiso a los vecinos para la colocación en la rotonda principal de un monolito en homenaje al Sargento Eusebio Aguilar, héroe de Malvinas, y vecino del barrio 4 de Junio de nuestra Ciudad

ARTICULO 3°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará del presupuesto de recursos y gastos del plan de obras públicas del presente año, caso contrario, se imputará en el presupuesto de recursos y gastos del plan de obras públicas del año 2022.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en Sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el concejal Nelson Johannesen.-

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente